

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCREA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL VIERNES 15 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía, en la calle Inglaterra E3-106, Edificio Kyoto , Oficina 302, hoy día viernes 15 de marzo de 2013 a las 17h00, se reúnen los siguientes señores socios, por sus propios derechos: Sebastián Castro Naranjo propietario de 360 participaciones, Guillermo Cadena Navas propietario de 20 participaciones y Alejandro Cañar Arpi propietario de 20 participaciones. Se aclara que todas las participaciones sociales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por lo expuesto se halla presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía y deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto, preside la sesión su titular Guillermo Cadena y actúa como secretaria, la Dra. Irene Castro.

La Junta así constituida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente;
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2012; y,
3. Resolución sobre los resultados

1.- Informe de gerente

Sebastián Castro, Gerente General de AGENCREA CIA.LTDA., da lectura de su informe sobre la situación de la Empresa en el año 2012, el que es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2012

Luego el Lcdo. Roosevelt Nieves, contador de la Empresa, pone en conocimiento de los señores socios el Balance General y anexos, cerrados al 31 de diciembre de 2012, el que después de ser analizado es aprobado por unanimidad.

3.- Resolución sobre los resultados

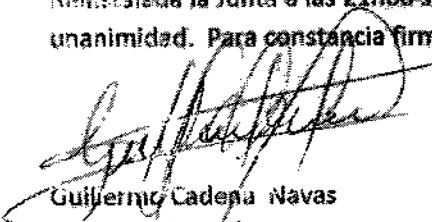
Los socios en forma unánime aprueban el resultado que arroja el período económico analizado.

Se deja constancia que el expediente de la presente Acta consta de:

1. Lista de asistentes certificada por la señor Presidente y la señora Secretaria.
2. Copia del acta debidamente certificada por la señora Secretaria.
3. Informe de Gerente

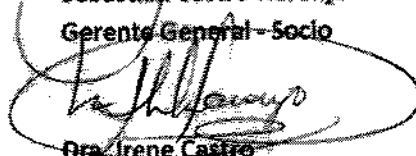
Sin otro punto que tratar el señor Presidente levanta la sesión siendo las 20h00, no sin antes solicitar a Secretaria, proceda a redactar el acta respectiva, quien así lo hace.

Reinstalada la Junta a las 21h00 se da lectura al contenido del acta, el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Para constancia firman.


Guillermo Cadena Navas
Presidente - Socio


Alejandro Cañar Arpi
Socio


Sebastián Castro Naranjo
Gerente General - Socio


Dra. Irene Castro
Secretaria AD-HOC